

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Decreto ley sobre Renta Mínima de Inserción Social, bono social térmico, título de familias numerosas y atención a personas con discapacidad**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2022 en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se amplía de forma extraordinaria la plantilla de profesorado de los centros docentes públicos para el curso escolar 2022/23**
- ▶ **Toma de conocimiento de los premios ‘Buenas prácticas en enseñanza bilingüe’ a centros docentes públicos de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo para el gasto por el Servicio Andaluz de Salud del servicio del material de recursos técnicos de apoyo al cuidado sanitario en domicilio**
- ▶ **Informe sobre exportaciones del sector agroalimentario andaluz durante el período entre enero y octubre de 2022**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía a fecha de 20 de diciembre de 2022**
- ▶ **Acuerdo por el que se insta a la Consejería de Sostenibilidad a la redacción y tramitación del Anteproyecto de Ley de Montes de Andalucía**
- ▶ **Toma de conocimiento de las medidas de ahorro energético adoptadas por las universidades públicas de Andalucía**
- ▶ **Toma de conocimiento de bases reguladoras y subvenciones para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025
- ▶ Toma de conocimiento de declaración de emergencia de la reparación en el punto kilométrico 6,4 de la carretera A-1205 en Pulpí (Almería)



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta aumenta un 45% de media la cuantía de la Renta Mínima de Inserción de Andalucía

El Consejo aprueba en tiempo récord la modificación del decreto que regula esta prestación para atender a las familias más vulnerables

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del decreto que regula la cuantía de la Renta Mínima de Inserción de Andalucía (Rmisa) aumentando un 45% de media la cuantía de la misma, que cada mes da cobertura a unas 6.500 familias andaluzas en situación de pobreza, para así poder dar respuesta a las familias andaluzas más vulnerables debido al complejo escenario actual ante la subida de los precios y suministros básicos.

Con este cambio normativo se consigue incrementar la renta autonómica equiparándola al Ingreso Mínimo Vital (IMV), que es de ámbito estatal, al tiempo que se evitan desigualdades entre las familias que cobran la renta estatal y la andaluza y se da cobertura a aquellas que quedan fuera del IMV. Así, la prestación base para cualquier persona que lo solicite tras su entrada en vigor sube de los 451 euros actuales para una persona sola hasta los 533 euros. Además, a esta cantidad se suma un 30% por cada miembro de la unidad familiar y, en el caso de ser familias monoparentales, tendrán un complemento adicional del 22%, del que también dispondrán aquellas familias que tengan algún miembro con discapacidad. De esta forma, la cuantía máxima de la Rmisa pasa de los 839 a los 1.173 euros.

Esta medida pretende poner fin a los reintegros que se producen por el solapamiento de ambas prestaciones, la estatal y la autonómica, ya que las constantes revisiones del Ingreso Mínimo Vital y la falta de respuesta del Gobierno de España a la propuesta de cogestión del IMV hacen que cobrar ambas ayudas deriven en pagos indebidos que después la administración regional está obligada a reclamar a las familias.

Se busca, por tanto, dar cobertura con la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía a las familias que se quedan fuera del Ingreso Mínimo Vital. Entre otras, las que pasen por una situación de urgencia o emergencia social como son casos de mujeres víctimas de violencia de género o explotación sexual, por enfermedad o accidente grave, o en caso de pérdida de la vivienda habitual. Otro colectivo que será atendido con la Rmisa es el de personas que están en trámite de protección internacional, es decir, las personas que, por ejemplo, están esperando el reconocimiento de asilo. De este modo, una de las principales mejoras de este decreto es la atención prioritaria que se da a los casos de urgencia y emergencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Gobierno andaluz ha optado por un decreto de ley para poder responder con mayor rapidez y eficacia a las necesidades de aquellas familias vulnerables que quedan fuera del IMV, al tiempo que mejora el anteproyecto de ley por la Infancia y la Inclusión, cuya tramitación se extendería durante más de un año.

El decreto aprobado permite, además, adoptar medidas para facilitar el acceso al bono social térmico, simplificar los procedimientos de renovación del título de familia numerosa y de concesión de las tarjetas de aparcamiento para vehículos para personas con movilidad reducida.

Familias numerosas

Así, la nueva norma permitirá acortar los tiempos de respuesta a la ciudadanía en la renovación de títulos de familia numerosa en vigor. Se trata de agilizar los tiempos de espera de las familias para que no se produzcan cortes en el disfrute de los derechos y beneficios que otorga el título de familia numerosa.

El ahorro en tiempo se consigue porque ahora la familia presentará, junto con la solicitud de renovación, una declaración responsable en la que manifiesta que se siguen cumpliendo los requisitos, de manera que no es necesario que presente documentación adicional y, tras esta solicitud, recibirá la resolución en la que se le indica la siguiente fecha de renovación.

Además, mediante ese mismo mecanismo, la Consejería de Inclusión Social, a través de las distintas delegaciones territoriales que son las competentes en la materia, va a dar por renovados todas las solicitudes pendientes presentadas en los últimos meses y hasta el 31 de diciembre de 2022. Todos estos títulos serán renovados por cinco o dos años más, según la casuística.

Otro de los aspectos que se ven agilizados es el relativo a la concesión de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida, que se otorgará con carácter indefinido cuando esté acreditado y reconocido el grado de discapacidad de forma permanente. No obstante, cuando el reconocimiento del grado de discapacidad tenga carácter provisional, la tarjeta se concederá por el plazo de revisión del grado de discapacidad correspondiente.

Por último, este decreto dota de cobertura legal a la obligación de las comercializadoras de facilitar los datos personales de las personas beneficiarias del bono social térmico, que gestiona la Junta de Andalucía. El objetivo es mejorar la tramitación, salvar el escollo legal para acceder a los datos de los usuarios y así poder determinar el importe de la ayuda y proceder a su pago. En Andalucía casi 200.000 familias se benefician de este bono.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Aprobada la Oferta de Empleo Público de 2022 para la Administración General con 1.843 plazas

La mayoría, 1.490, son de acceso libre y la convocatoria incluye todos los puestos ocupados temporalmente desde 2021

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2022 para la Administración General de la Junta de Andalucía con un total de 1.843 plazas de las que la mayoría, 1.490, son de acceso libre, es decir, para personal de nuevo ingreso, y 353 para promoción interna. Se incluyen todas las plazas ocupadas con carácter temporal durante el ejercicio 2021 y que actualmente continúan en dicha situación, así como puestos en cuerpos, grupos y categorías profesionales en los que se han detectado necesidades organizativas.

De las 1.843 plazas, 960 corresponden a funcionarios (745 de acceso libre y 215 para promoción interna) y 883 a personal laboral (745 de acceso libre y 138 de promoción interna). Una oferta que previamente se ha negociado con los sindicatos tanto en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General, como en la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral.

El objetivo de esta OEP es avanzar en la reducción de la tasa de temporalidad en la Administración Pública andaluza y responder a las necesidades organizativas y la planificación para ofrecer servicios públicos ágiles y de calidad a la ciudadanía. Para determinar el número de plazas se ha aplicado la tasa de reposición establecida en los Presupuestos Generales del Estado para 2022: un 120% en los sectores prioritarios y 110% para el resto.

Como sectores prioritarios, la ley considera los servicios destinados al control y la lucha contra el fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas y del control de la asignación eficiente de los recursos humanos; el asesoramiento jurídico y la gestión de los recursos públicos; los servicios de prevención y extinción de incendios; la asistencia directa a la ciudadanía en servicios sociales, transporte público, seguridad, emergencias, gestión de prestaciones y políticas activas de empleo; así como las áreas de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Así, la OEP incluye plazas para el Cuerpo Superior de Administradores (tanto Administradores Generales como de Gestión Financiera) y una veintena de cuerpos superiores facultativos como Arquitectura Superior, Ingeniería, Farmacia, Biología, Medicina, Psicología, Inspección Médica y Farmacéutica, Letrados de la Junta de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Andalucía y del Cuerpo Superior de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda. En el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio se convocan plazas en 17 especialidades como Arquitectura y diferentes Ingenierías Técnicas, Enfermería, Pesca, Trabajo Social, Turismo, Educación Social, Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

En el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, el Decreto recoge plazas relacionadas con los servicios de prevención y extinción de incendios, como las de la especialidad de Agentes de Medio Ambiente. Por último, la oferta para el personal funcionario se completa con plazas en los Cuerpos Generales de Administrativos y Auxiliares Administrativos.

Respecto al personal laboral, el Gobierno andaluz ha apostado por la incorporación de nuevos efectivos a la prestación de servicios tan esenciales como son la sanidad, la asistencia social y la educación. Y al igual que con el personal funcionario, se ofertan plazas en las categorías profesionales que arrastran mayor índice de temporalidad y con más necesidades de refuerzo de personal.

Cupo para personas con discapacidad

El Decreto eleva a un 10% la reserva de vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad (por encima del 7% que impone la normativa estatal) de las que el 2% de las plazas son para personas con discapacidad intelectual y un 1% para personas con enfermedad mental. En caso de no cubrirse las plazas reservadas, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% del total de puestos no cubiertos.

Asimismo, se podrán establecer medidas de acción positiva para el sexo femenino o masculino en los procesos selectivos de aquellos cuerpos, grupos o categorías en los que alguno de ellos esté especialmente subrepresentado.

Además, el Decreto tiene en cuenta el principio de transversalidad en la igualdad de género, para evitar cualquier elemento discriminatorio. Y se mantiene la obligatoriedad a todos los aspirantes de relacionarse electrónicamente para participar en los procesos selectivos en aras de avanzar en la digitalización y la sostenibilidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta amplía el refuerzo para la atención al alumnado más vulnerable con 377 docentes

Este incremento de orientadores y especialistas va destinado, entre otros, a los programas de Bienestar Emocional y Educación Inclusiva

El Consejo de Gobierno ha aprobado una nueva ampliación de la plantilla de profesorado de los centros educativos públicos para este curso. En concreto son 377 maestros y profesores destinados a los nuevos programas de Bienestar Emocional en el ámbito educativo y de Educación Inclusiva, que se pondrán en marcha el próximo mes de enero, y a la ampliación de las Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar. Del total de docentes, 281 son maestros especialistas de Audición y Lenguaje (AL) o de Pedagogía Terapéutica (PT) y 96 profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Orientación Educativa.

De esta manera, el Gobierno andaluz continúa dando respuesta a las nuevas necesidades del sistema educativo y mejorando la atención del alumnado más vulnerable. Así, este curso se ha ampliado el número de orientadores en 295 y los especialistas de AL o de PT en 681 efectivos, es decir, un total de 976 profesionales.

El programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo tiene como objetivo mejorar y proteger, de manera integral, la salud y el bienestar emocional tanto del alumnado del último ciclo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Básica y de Grado Medio y del profesorado, así como de la comunidad educativa en general.

Este programa contará con 25 orientadores que podrán proporcionar información útil que ayude a los estudiantes a desarrollar habilidades para afrontar su cotidianidad e identificar precozmente signos y síntomas que orienten hacia problemas psicosociales de mayor envergadura, entre los cuales pueden identificarse problemas de regulación emocional, de desarrollo, alteraciones del estado de ánimo como la depresión, malestares precedentes de otros problemas de salud mental y el riesgo de suicidio.

Igualmente, se va a poner en marcha el programa de Educación Inclusiva, que tiene como finalidad incrementar la provisión y optimizar la organización de recursos especializados que atiendan a la diversidad del alumnado, impulsar la detección e intervención precoces y potenciar el papel central de las familias en las etapas iniciales del proceso educativo. También pretende potenciar el rol de los profesores especialistas (PT/AL) y su papel en la transformación de las prácticas docentes y los entornos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

escolares y adecuar la ratio de apoyos que colaboren con el profesorado en la atención/respuesta a la diversidad. Así, se van a destinar 281 maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) o de Audición y Lenguaje (AL).

Respecto a las Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado, el programa se plantea como una medida innovadora con una función específica: acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable de los centros que desarrollen Planes de Compensación Educativa y/o se ubiquen en las zonas más desfavorecidas (Zonas ERACIS). Esta iniciativa está dirigida a los estudiantes de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Grado Básico, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. Con este Programa se trabaja en la prevención del fracaso y la promoción del aprendizaje, así como en el éxito escolar del alumnado. Los 71 nuevos orientadores se suman al incremento de 199 que ya estaban en el inicio de curso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Un total de 1.608 sostenidos con fondos públicos imparten enseñanzas bilingües en Andalucía

La Junta ha premiado a seis centros por sus buenas prácticas innovadoras en lenguas extranjeras

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la quinta edición de los Premios Buenas Prácticas en Enseñanza Bilingüe, dirigido a los centros públicos bilingües y plurilingües que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. En esta edición, han sido premiados seis centros públicos por su labor y esfuerzo en la puesta en práctica de propuestas metodológicas innovadoras que posibilitan que el alumnado adquiera las destrezas lingüísticas en lenguas extranjeras necesarias para desenvolverse en el mundo actual.

En concreto, los centros galardonados han sido los colegios de Infantil y Primaria Alfar de La Rambla de Córdoba, Rosa de Gálvez de Málaga y Diecinueve de Julio de Bailén (Jaén) y los Institutos de Educación Secundaria Gaviota de Adra (Almería), Estuaria de Huelva y Valle del Azahar de Cártama (Málaga).

Este curso, un total de 1.250 centros docentes públicos imparten enseñanzas bilingües en Andalucía, lo que supone un incremento de 25 centros respecto al año pasado. A estos hay que sumar los 358 centros concertados, siendo el total 1.608 centros bilingües sostenidos con fondos públicos.

En la categoría de centros de Educación Infantil y Primaria el primer premio ha recaído en el CEIP Alfar de La Rambla de Córdoba por su práctica interdisciplinar llamada 'Scotland the Brave' en la que se pone en valor la figura del auxiliar de conversación, que ha difundido su cultura a través de actividades lúdicas que han fomentado la motivación del alumnado. En el proyecto ha participado la comunidad educativa y se ha difundido a través de la web del centro y en redes con el objetivo de para llegar a todos los centros bilingües.

El segundo premio ha sido concedido al CEIP Rosa de Gálvez de Málaga por su práctica transversal denominada 'Mr. Men and Little Miss' en la que destaca su continuado trabajo de conexión con su entorno social, siendo éste un punto reseñable dado que el centro está situado en una zona de nivel socioeconómico desfavorecido. Con este proyecto se contribuye al desarrollo de las competencias clave y al fomento de la lecto-escritura, formando parte del Proyecto Lingüístico de Centro. Asimismo, se trabajan aspectos como la igualdad de género y la educación emocional. Finalmente, destaca la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

labor llevada a cabo en la internacionalización del centro con la participación en proyectos Erasmus+.

El tercer premio ha sido concedido al CEIP Diecinueve de Julio de Bailén (Jaén) por la buena práctica interdisciplinar ‘Stop Climate Change’, que ha sido desarrollada en una zona deprimida de una localidad rural. Este proyecto surge por la necesidad de profundizar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la educación ambiental. Se trata de una práctica innovadora que destaca por la puesta en valor de metodologías activas, el uso de las tecnologías y los entornos virtuales de aprendizaje. Las actividades están organizadas para motivar al alumnado, que tiene un papel activo. Se valora la participación de las familias en el desarrollo de las actividades y la colaboración entre el profesorado del centro y otros centros de la localidad, contribuyendo así a un proyecto que implica a toda la comunidad educativa del centro.

Por su parte, en la categoría de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional el primer premio ha sido entregado al IES Gaviota de Adra (Almería) por la práctica ‘Gaviota’s Got Talent’, un proyecto interdisciplinar sobre el talento y el mundo del entretenimiento que une los contenidos de las áreas no lingüísticas e integra inglés, francés y español. El producto final es un exhaustivo programa de eventos conectados a través de un mismo hilo conductor. Asimismo, destaca la implicación de la comunidad educativa y la coordinación entre el equipo docente, consiguiendo que todo el alumnado del centro participe activamente.

El segundo premio ha correspondido al IES Estuaria de Huelva, por el trabajo ‘Implementación del ePEL+14 a través de entornos virtuales de enseñanza en el IES Estuaria. Creación de páginas web para registrar las experiencias educativas bilingües del alumnado’, en la que resalta el desarrollo de algunos ejes estratégicos del proyecto educativo de centro, entre los que se encuentran el avance en el trabajo colaborativo entre los equipos docentes en el área de lengua extranjera (L2) y de las áreas no lingüísticas (ANL). Toda esta labor, permite la integración de tareas y experiencias de las AL y ANL en el Portfolio Electrónico de Las Lenguas o e-PEL +14, integrado en el Proyecto Lingüístico de Centro. En este proyecto interdisciplinar, que además se alimenta de la autoformación en centros en estas mismas temáticas, se evidencian los tres pilares del proyecto educativo del centro: el plurilingüismo, la inclusividad y la internacionalización.

Por último, el tercer premio lo ha recibido el IES Valle del Azahar de Cártama (Málaga) por ‘Bilingual Azahar. Experiencias Bilingües, Unidades Integradas y Gamificación’, que tiene como objetivo aumentar el interés del alumnado por el aprendizaje de una segunda lengua. Destacan las unidades integradas llevadas a cabo, el uso de la gamificación como herramienta para fomentar la motivación del alumnado y la transversalidad en otros ámbitos, como por ejemplo el de la educación medioambiental. Otro aspecto



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

positivo de este proyecto está basado en la interacción con el entorno institucional y los agentes externos, como las ONGs, con un enfoque de implicación directa en la recuperación medioambiental de espacios públicos de la localidad. Finalmente, cabe resaltar que el centro educativo fomenta la dimensión internacional participando en proyectos eTwinning y Erasmus+.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Aprobados 17,7M€ para recursos técnicos de apoyo al cuidado sanitario en domicilio

La futura licitación mantiene su carácter social, estando reservado para Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social

El Consejo de Gobierno ha aprobado el expediente de gasto relativo a la contratación, por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), del servicio de entrega, retirada, sustitución, desplazamiento, mantenimiento, reparación, almacenamiento y custodia del material de recursos técnicos de apoyo al cuidado sanitario en domicilio, por un importe total de 17.782.149,97 euros, IVA incluido. La futura licitación mantiene su carácter social, reservando el proceso para Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.

El nuevo modelo de contrato con licitación, que cambia el modelo de convenio y los posteriores acuerdos de emergencia, incluye servicios de entrega de recursos en el domicilio del paciente, así como la custodia, traslado y carga; la instalación y/o montaje; o el entrenamiento a las familias si fuera necesario. Igualmente, se incluye la retirada de los recursos tras su uso contemplándose en este punto la detección de incidencias, la desinstalación y/o desmontaje, el traslado, limpieza, lavado de arneses, mantenimiento, almacenamiento y eliminación de material sanitario.

El contrato incluye también actuaciones de mantenimiento que se ejecutan en el domicilio del paciente donde está siendo utilizado el material, así como los servicios de desplazamiento de recursos a domicilio y el servicio de reparación anual. Se ha tramitado por vía ordinaria y por el procedimiento abierto y el plazo de ejecución será de 48 meses desde la fecha de formalización. Se prevé la posibilidad de prórrogas hasta un máximo de 12 meses.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

El sector agroalimentario andaluz supera la barrera de los 11.000M€ en exportación

En los diez primeros meses del año se ha registrado un incremento interanual del 16% en valor hasta llegar a los 11.762M€

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre exportaciones agroalimentarias de enero a octubre, en el que se refleja que las exportaciones del sector agroalimentario andaluz han superado la barrera de los 11.000M€, en concreto 11.762M€, entre los meses de enero y octubre de 2022, lo que representa un incremento del 16% en comparación con el mismo período de 2021. Por el contrario, en volumen disminuyeron ligeramente, un 2,9%, hasta alcanzar los 6,4 millones de toneladas.

Por provincias, Almería registró la mayor facturación en el mismo período, con algo más de 3.000M€, un 15,7% más que en los diez primeros meses de 2021. Le siguieron Sevilla, con 2.943M€ (+27,4%) y Huelva, con algo más de 1.497M€ (+8,9%). Málaga cerró con más de 1.189M€ (+5,8%); Córdoba con casi 1.076M€ (+23,3%); Granada con casi 799M€ (+7,3%); mientras que las exportaciones agroalimentarias de la provincia de Cádiz ascendieron a casi 793M€ (+4,5%); y las de Jaén algo más 376M€ (+31,1%).

El principal destino de los productos agroalimentarios andaluces sigue siendo Alemania, que adquirió en los diez primeros meses del año una producción por valor de 2.006 millones de euros, un 13,3% más; seguida por Francia (1.516M€, un 12,4% más); Italia (1.280M€, +20,3% más); Portugal (912M€, un 14,3% más) y Reino Unido (881M€, un 1,6% menos). Fuera de Europa, el principal destino fue Estados Unidos, con una facturación de 868M€, un 31,0% más.

En el caso concreto de las exportaciones del sector de las frutas y hortalizas de Andalucía, registraron un incremento del 10,2%, entre enero y octubre de 2022, hasta totalizar 5.735M€. En volumen se produjo una contracción del 6,7% con respecto a los diez primeros meses de 2021, hasta los 3,5 millones de toneladas.

Almería sigue liderando el ranking como provincia más exportadora de productos hortofrutícolas, vendiendo al exterior, de enero a octubre, por valor de casi 2.944M€, lo que supone un incremento con respecto al mismo período de 2021 del 16,7% aglutinando el 51% de las exportaciones hortofrutícolas andaluzas.

Le sigue la provincia de Huelva, con exportaciones por valor de 1.324M€, un 6,7% más. Málaga ocupa la tercera posición con más 416M€ (-0,5%), le sigue Granada con unas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ventas al exterior por valor de algo más de 398M€ (+4,6%) y, después, Sevilla con algo más de 397M€ (+9,0%); Cádiz perdió un 14,1% en valor, hasta los 131M€; mientras que Córdoba ha conseguido 114M€ (+0,4%) y, por último, Jaén ha registrado exportaciones hortofrutícolas por 10M€ (-0,5%).

Sector oleícola

El sector oleícola andaluz, por otra parte, ha superado los 2.819M€ en exportaciones en los diez primeros meses del año, con un incremento del 27,2% respecto a los mismos meses del año anterior. El sector oleícola ha registrado un ascenso en el acumulado que se viene repitiendo mes a mes desde comienzo de año respecto al valor.

Por provincias, una vez más, la de Sevilla lideró en exportación oleícola con ventas de enero a octubre por valor de más de 1.272M€, un 24,9% más que en el mismo período de 2021. Le siguen Córdoba con casi 671M€ y una subida del (+30,9%), Málaga con una facturación de casi 352M€ (+24,5%) y Jaén, por su parte, facturó por valor de 310M€ (+43,1%). A continuación, se encuentran Granada con casi 190M€ (+14,5%); Huelva, con más de 11M€ (+0,2%); Almería, con más de 8M€ (+49,8%); y Cádiz con casi 5M€ (+17,6%).

Productos agroalimentarios más vendidos

El ranking de productos agroalimentarios andaluces más vendidos lo encabeza, una vez más, el aceite de oliva virgen extra, con una facturación de 1.733M€ y más de 453.000 toneladas de enero a octubre; seguido por el aceite de oliva, que facturó 743M€, un 56,9% más. Le siguieron los pimientos con ventas por valor 704M€ (+11,4%) y los tomates con 647M€ (+23,7%). Por último, se encuentran las fresas con una facturación de 581M€ (+7,5%); pepinos, con 553M€ (+41,7%); y aceitunas, con 454M€ (+19,6%).



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Las lluvias de diciembre dejan 615 hm³ en los embalses andaluces, que alcanzan los 3.294 hm³

Con esta aportación, el volumen de recursos hídricos de Andalucía ha alcanzado el 27,5% de la capacidad total de los embalses

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre la situación de sequía en Andalucía, en el que se observa un aumento de 615 hm³ (+5%) en el agua embalsada gracias a las lluvias registradas entre el 5 y el 16 de diciembre. Con esta aportación, el volumen de recursos hídricos de la Comunidad Autónoma ha alcanzado los 3.294 hm³, el 27,5% de la capacidad total de almacenamiento de la región.

Estas precipitaciones se han registrado, principalmente, en las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga y Granada. La Sierra de Grazalema (Cádiz) ha sido el lugar con mayor cantidad de lluvia al llegar hasta los 570,6 l/m³, si bien las precipitaciones han sido bastante generalizadas y más de 30 estaciones meteorológicas de Andalucía han registrado precipitaciones por encima de los 200 l/m³.

Sin embargo, el volumen de agua embalsada sigue estando por debajo de los registros anteriores de esta época del año. Concretamente, al 50% de la media de la última década. Sería necesario embalsar el mismo volumen que tienen actualmente Andalucía (unos 3.000 hm³) para alcanzar una situación de normalidad hídrica. Por ello, desde el Gobierno andaluz se insiste en la importancia de utilizar de forma responsable el agua y seguir apostando por la mayor eficiencia en el uso de unos recursos que continúan siendo escasos.

Atendiendo a las diferentes cuencas, el Guadalquivir ha aumentado sus reservas en 328,6 hm³ (+4%) hasta los 1.859 hm³, el 23% de su capacidad. En concreto, el embalse de Sierra Boyera no ha registrado aportaciones y almacena únicamente 1,78 hm³ (4,5%); Puente Nuevo ha aumentado en 2 hm³ y está al 14,6%; y Negrátin ha recibido 2,37 hm³ (+0,4%) con las lluvias y reúne 108,6 hm³ (19%).

En las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, las precipitaciones han provocado un aumento de 38,34 hm³ (+3,3%) hasta los 428,8 hm³ (37% de su capacidad total). La distribución de las lluvias ha sido muy irregular y los embalses más beneficiados han sido La Concepción (8,5 hm³), en Málaga; Rules (8,17 hm³), en Granada; y Guadarranque (7,3 hm³), en Cádiz. La Viñuela (Málaga) ha sumado 2,4 hm³ y se posiciona al 10,6% de su capacidad. Por el contrario, no han aumentado su volumen las presas de El Limonero y Guadalteba (Málaga) ni Cuevas del Almanzora (Almería).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En el caso de Guadalete-Barbate, las reservas han aumentado en 99,7 hm³ (+6%) y la cuenca dispone de un volumen de 447,1 hm³ de agua embalsada (27%). Destacan las subidas registradas en Los Hurones (33 hm³) y Bornos (24,2 hm³).

Por último, la demarcación Tinto-Odiel-Piedras-Chanza ha incrementado su volumen en 148,2 hm³ (+13%) y alcanza los 558,6 hm³, que representan el 50%. Las lluvias han aportado 64,8 hm³ al embalse del Chanza y 42,5 hm³ al Andévalo.

Obras en la Sierra Sur de Sevilla

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento también de que en 2023 comenzará la cuarta fase de las obras necesarias para la mejora de la calidad y garantía de abastecimiento de agua de diversas poblaciones de la Sierra Sur de Sevilla. El presupuesto de estas obras alcanza los 12,5 millones de euros, con un plazo previsto de ejecución de 20 meses; y en total se benefician del proyecto 47.850 sevillanos que residen en las localidades de Aguadulce, Gilena, Pedrera, Lora de Estepa, Estepa, Casariche, Badolatosa y La Roda de Andalucía.

En concreto, este tramo se corresponde con la conexión del depósito de Los Gallos y su distribución en alta a municipios de la comarca de Estepa. Para ello, se contempla la instalación de diversos equipos de bombeo y depósitos de agua, así como la conducción de los recursos hasta los distintos núcleos.

EDAR de Lopera

Por otro lado, la Consejería ha informado de que el próximo año comenzarán también las labores relativas a la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y la agrupación de vertidos de Lopera (Jaén). El Gobierno andaluz destina a este proyecto cerca de cuatro millones de euros y contempla un plazo de 18 meses para la ejecución de unas obras de las que se beneficiarán alrededor de 4.500 personas.

Los antecedentes de esta actuación se remontan a 2006, momento en que se redactó un anteproyecto, un pliego de bases de construcción de la depuradora y un proyecto de concentración de vertidos. Sin embargo, estas labores nunca se comenzaron. Entre otras acciones, las obras contemplan la construcción de la nueva EDAR jiennense y la instalación de cerca de dos kilómetros de colectores para agrupar los vertidos de aguas residuales del núcleo urbano de Lopera.



ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba la formulación de la nueva Ley de Montes de Andalucía

El Gobierno considera necesario actualizar la norma al contexto actual de cambio climático y fomentar la gestión forestal sostenible

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de una nueva Ley de Montes de Andalucía al considerar que, tras más de treinta años con el mismo texto legal vigente, es necesario su actualización para adaptarlo al contexto actual tanto en el ámbito legislativo como en el social y medioambiental.

Con la puesta en marcha de esta nueva Ley de Montes de Andalucía, muy demandada por el sector, el Gobierno andaluz persigue fomentar la coordinación, cooperación y seguimiento de las actuaciones de los poderes públicos y los agentes sociales y económicos implicados en materia forestal y hacer compatible la puesta en valor y rentabilidad de los recursos disponibles con su sostenibilidad, dando respuesta a las necesidades del sector y coherencia a la gestión de los montes en relación con las demandas de la sociedad en su conjunto.

La elaboración de la nueva Ley de Montes deberá regirse por la simplificación normativa, la multifuncionalidad de los terrenos forestales en el marco de la gestión forestal sostenible, la adaptación de la superficie forestal al cambio climático, la inclusión de estrategias de compensación voluntaria de emisiones, la prevención de los incendios forestales y la inclusión de las Zonas Estratégicas de Gestión (ZEG) como palanca de las nuevas ordenaciones de montes.

Con este nuevo texto normativo se pretende también el fomento de la colaboración público-privada en la gestión de los montes públicos, la potenciación de los incentivos a los propietarios forestales privados y la simplificación en la tramitación de los procedimientos administrativo, la conservación y restauración de la biodiversidad, el fomento de la formación y la capacitación forestal, el fomento del ecoturismo y del turismo de observación de la naturaleza, así como la dinamización de las instalaciones de uso público y otros aprovechamientos compatibles y sostenibles en los montes.

Estos principios son coherentes con las orientaciones y acuerdos aprobados a nivel internacional que tienen incidencia en la superficie forestal, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el planeta. En este sentido, resultan de especial interés el ODS13 ('Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos') y el ODS15 ('Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad’).

En esta línea, la nueva legislación forestal de Andalucía debe reforzar la contribución de los montes a la provisión de servicios de los ecosistemas imprescindibles para el desenvolvimiento de la sociedad, conjugando su conservación con la viabilidad del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y su multifuncionalidad.

Por otro lado, debe consolidar el Catálogo de Montes de Andalucía como el instrumento de custodia y defensa del terreno forestal público andaluz, velando por la protección de todos los montes públicos en general y, en especial, de los terrenos forestales de propiedad de la Comunidad Autónoma, como patrimonio común de todas las personas que habitan la región.

Plan Forestal de Andalucía horizonte 2030

Asimismo, tal y como establece el acuerdo de 14 de enero de 2020 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la adecuación del Plan Forestal de Andalucía horizonte 2030, la adecuación de este Plan deberá servir de base para la revisión de la legislación forestal autonómica. Tras haber contado con un amplio proceso de participación social, la adecuación del Plan Forestal de Andalucía está en su última fase de elaboración, por lo que sus orientaciones podrán ser incorporadas en el proceso de la revisión de la normativa forestal.

Andalucía inicia su andadura en materia de política forestal con la aprobación el 7 de febrero de 1989 del Plan Forestal Andaluz y con la promulgación, tres años después, de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía. Esta Ley lleva tres décadas de vigencia, durante los cuales ha venido y sigue siendo el instrumento legislativo de máximo rango en esta Comunidad. El propio rodaje de la normativa forestal en Andalucía durante estos treinta años ha puesto de manifiesto las lógicas distorsiones derivadas de los cambios sociales propios de tres décadas.

El tiempo de aplicación de la ley es precisamente uno de los principales activos a la hora de plantear su actualización puesto que es posible identificar las principales disfunciones, carencias y oportunidades futuras. Además, tras la aprobación en 2003, de la Ley básica estatal de Montes, existen preceptos de la normativa andaluza que, sin entrar en contradicción abierta con la Ley estatal, se hace necesario aclarar o matizar para adaptarlos al contexto actual, tanto en el ámbito legislativo, como en sus aspectos social y medioambiental.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta evalúa casi 550 obras de eficiencia energética en los campus para su financiación

Las actuaciones en las zonas universitarias mejorarán la iluminación, y la climatización y promueven el uso de energía renovable

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio de los análisis de proyectos e intervenciones en materia de eficiencia energética ejecutados a partir de 2020 por las diez universidades públicas andaluzas para evaluar si pueden sufragarse con fondos europeos. Esta iniciativa se complementa, además, con las diferentes medidas de ahorro de energía que estas instituciones han venido implantando o tienen previsto aplicar a lo largo de este curso académico.

El plazo para presentar las propuestas culminó el pasado mes de noviembre después de que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación solicitara al sistema público universitario este listado de obras con el objetivo de aliviar la carga económica que está suponiendo en los últimos meses para estas instituciones el sobrecoste de la factura de la luz como consecuencia de la crisis energética internacional. Al igual que los hogares, las empresas y las administraciones públicas, han visto cómo sus gastos corrientes se han incrementado de forma extraordinaria por esta razón.

Además de cubrir esa necesidad, el Gobierno andaluz persigue también favorecer la implantación de modelos y sistemas sostenibles, seguros y descarbonizados en los campus, en el marco de la doble transición verde y digital planteada por Europa. Las universidades públicas son referentes en la puesta en marcha de prácticas innovadoras de mejora energética, convirtiéndose en muchos casos en campos de prueba de este tipo de iniciativas. Por tanto, este apoyo europeo puede ser la oportunidad para que los campus lideren la implantación de modelos y sistemas sostenibles.

Una vez recibidas, se comprobará si cumplen con los requisitos planteados por los Fondos React-EU, que es el mecanismo del que podrían beneficiarse. Estos recursos, contemplados en el paquete de ayudas Next Generation, fueron aprobados a raíz de la pandemia de la COVID-19 y están dirigidos a favorecer una recuperación verde, digital y resiliente.

En concreto, en materia de eficiencia energética en edificaciones e infraestructuras, este instrumento incentiva medidas de ahorro y de reducción de gases de efecto invernadero, entre las que se encuentran el uso de energías renovables como es la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo o la bioclimatización de edificios. También se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

incluyen la mejora de los sistemas de control de consumo eléctrico en edificaciones o el ahorro energético por iluminación LED, entre otras iniciativas.

Entre las intervenciones recibidas, son mayoritarias las que han supuesto la renovación de ventanas y carpinterías exteriores, la sustitución de luminarias antiguas por las de tipo LED en aularios y laboratorios, así como la mejora de los sistemas de climatización y ventilación o la instalación de extractores y de placas fotovoltaicas. De igual modo, las universidades públicas han acometido obras de rehabilitación de cubiertas de edificios y trabajos de impermeabilización de fachadas, además de la renovación de ascensores y calderas.

En paralelo, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación viene trabajando desde el inicio de curso con los equipos de gestión de las diez instituciones académicas públicas y con el apoyo de la Agencia Andaluza de la Energía en la búsqueda de soluciones y de alternativas que posibiliten reducir la factura eléctrica. En el marco de esa línea de actuación, éstas han diseñado planes a favor del ahorro energético, en los que las medidas adoptadas son muy diversas y numerosas. No obstante, pueden clasificarse en tres grandes categorías: sensibilización y comunicación; ventilación y climatización; e iluminación.

Las acciones oscilan desde la puesta en marcha de campañas de sensibilización dirigida a la comunidad universitaria o la instalación de detectores de presencia para regular el uso del aire acondicionado hasta la regulación de la temperatura en los diferentes edificios y recintos. También se ha apostado por rebajar la intensidad de la iluminación en los pasillos y zonas comunes, priorizar el sistema de ventilación frente a la climatización, o controlar de manera periódica los consumos de energía con el fin de apoyar la toma de decisiones para una optimización del consumo. De igual modo, se incluyen recomendaciones para concentrar los exámenes en periodo estival en horario de mañana y, en invierno, en la franja de la tarde cuando solo haya ventilación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Ayudas por 26,2M€ para proyectos de economía circular y ahorro energético en el sector turístico

El acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno busca aumentar la competitividad de las empresas y reducir el consumo de energía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación de las bases reguladoras y de la convocatoria de subvenciones dirigidas a financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR), por un importe de total de 26.182.240,86 euros.

Según el acuerdo aprobado por el Gobierno andaluz, serán proyectos subvencionables aquellos que permitan conseguir y justificar una reducción del consumo de energía primaria no renovable del 30%, pudiendo contemplar una o varias actuaciones de mejora de eficiencia energética de la envolvente térmica; de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria; y/o de las instalaciones de iluminación.

Tendrán la condición de beneficiarias todas aquellas personas físicas o jurídicas de naturaleza privada que sean propietarias de edificios existentes o parte de ellos, destinados total o parcialmente a alojamiento turístico, así como las empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de edificios o partes de ellos destinados total o parcialmente a alojamiento turístico. La cuantía máxima de la subvención será del 45% de los costes subvencionables, 55% en el caso de ayudas concedidas a medianas empresas y 65% en caso de subvenciones concedidas a pequeñas empresas.

El turismo es un pilar estratégico de Andalucía por su capacidad de generar empleo y riqueza, impulsando el crecimiento económico y la cohesión social y territorial de la comunidad. En este sentido, su peso en el PIB andaluz se ha situado en torno al 13%, dando empleo a más del 13% del total de las personas empleadas en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta invertirá más de 184 millones en impulsar la capacitación digital de los andaluces

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Capacitación Digital de Andalucía con 41 actuaciones y medidas a desarrollar hasta 2025

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Capacitación Digital de Andalucía, un documento que marcará la hoja de ruta a seguir por la administración autonómica hasta 2025 para el diseño de sus políticas, iniciativas y actuaciones para la mejora de las competencias digitales de la sociedad andaluza.

En la elaboración del Plan de Capacitación Digital de Andalucía se ha trabajado con intensidad durante todo 2022 y es fruto de un trabajo consensuado y colaborativo en el que, bajo la coordinación de la Agencia Digital de Andalucía, han participado diferentes organismos y agentes de todos los niveles de la Junta de Andalucía comprometidos con este objetivo común.

De hecho, en el Plan han participado las consejerías de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa; Economía, Hacienda y Fondos Europeos; Desarrollo Educativo y Formación Profesional; Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; Salud y Consumo (a través del Servicio Andaluz de Salud); Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y Justicia, Administración Local y Función Pública (a través del Instituto Andaluz de Administración Pública);

Además, el Plan ha sido sometido a trámite de información pública, lo que ha permitido incorporar al mismo las aportaciones y sugerencias presentadas directamente por la sociedad andaluza en su conjunto. En total, se recibieron 92 comentarios que han sido incorporados al documento.

Asimismo, todos los organismos y consejerías de la Junta de Andalucía que han intervenido en la fase de elaboración del documento están implicados también en los diferentes órganos de gestión que se han definido en el modelo de gobernanza, como metodología de seguimiento que permita conocer de manera fiable el estado en el que se encuentra el Plan en cada momento y que facilite la toma de decisiones.

El Plan de Capacitación Digital de Andalucía nace con la misión de contribuir a que la sociedad andaluza adquiera los conocimientos, habilidades y competencias digitales necesarias para que pueda desenvolverse con normalidad en el mundo digital y esté preparada y capacitada para afrontar los retos tecnológicos presentes y futuros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Para alcanzar este objetivo, se han definido cinco ejes tractores sobre los que se organizarán las 41 actuaciones y medidas programadas hasta 2025: Competencias digitales para la ciudadanía; Competencias digitales para el empleo; Competencias digitales para profesionales TIC; Competencias digitales en la educación y Competencias digitales en salud.

Para llevar a cabo todas las medidas incorporadas al Plan, se cuenta con una inversión estimada de más de 184 millones de euros entre fondos propios, estatales y europeos, que permitirán abordar de forma integral la situación actual de Andalucía y alcanzar una sociedad 100% digital, inclusiva y competitiva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta culminará antes de final de año la obra de emergencia de la carretera A-1205 en Pulpí

Destina más de 100.000 euros a la reparación de un deslizamiento que obligó a cortar esta vía de la provincia de Almería

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las obras de emergencia en la carretera A-1205 de la provincia de Almería para reparar los daños por deslizamiento que ha sufrido la vía, que comunica Pulpí con la pedanía Pilar de Jaravía. Las obras han alcanzado su ecuador (49%) y culminarán antes de finalizar el año tras una inversión de 107.600 euros.

La carretera sufrió el pasado 28 de noviembre, a la altura de su kilómetro 6,4, un deslizamiento de grandes dimensiones en el talud de la margen derecha que ha afectado por completo al tronco, lo que obligó al corte de la vía y a habilitar desvíos dado el grave peligro que suponía para los conductores.

La intervención se declaró de emergencia porque, de no actuar, se corría el riesgo de nuevos desprendimientos. Además, era inviable mantener el corte de la carretera al provocar graves perjuicios sociales y económicos en la zona, ya que esta vía, que soporta un tráfico diario de 4.563 vehículos (nueve por ciento de ellos pesados), no sólo comunica Pulpí con el núcleo de Pilar de Jaravía, sino también con grandes centros de atracción turística de la provincia de Almería como la Geoda de Pulpí, declarada como Monumento Natural de Andalucía.

La causa detonante de este desprendimiento se atribuye a una serie de movimientos sísmicos en el Mar de Alborán con una magnitud de 2,5 en la escala Richter y a escasa profundidad. Este fenómeno, ligado a la avanzada meteorización del talud, ha hecho que se genere un movimiento de grandes dimensiones. La existencia de los elementos de contención, compuestos por mallas de triple torsión, han minimizado los daños, pero no se han podido evitar en su totalidad.

Las obras, adjudicadas a la UTE formada por las empresas Aquaterra y Napal, han consistido en la retirada y limpieza del material desprendido y el saneo y excavación del talud de la zona afectada para su estabilización. Solamente quedan los trabajos de hormigonado y de colocación de la malla, que durarán dos semanas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía